



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OF. EXT. ORD. N° 1967

**A: SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS CONCEJALAS
DE LA SERENA**

Junto con saludar y en virtud de lo instruido en el Reglamento N° 006 del 30 de agosto de 2021, que regula el Funcionamiento Interno del Concejo Comunal de La Serena, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N° 1451, a realizarse el día miércoles 19 de agosto de 2026, desde las 09:00 horas, en el Sala de Reuniones del Estadio La Portada, ubicado en Avenida Estadio N° 1440, La Serena.

TABLA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta Sesión Ordinaria N° 1448.

2. TEMAS:

2.1. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Aprobación de Propuesta de Adjudicación para Licitación Pública ID 4295-50-LE26, denominada "Suministro de Estanques de Agua Potable para Consumo Humano con Recirculación Autónoma para Estaciones Medico Rurales".
Expone: Lyzette György Pavez, Secretaria Comunal de Planificación (S).

2.2. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Avenimiento en Causa Laboral RIT O-132-20206, denominada Contreras con Ilustre Municipalidad de La Serena.
Expone: Rodrigo Álvarez, Director de Asesoría Jurídica.

2.3. DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

- Servicios Eventuales de Emergencia - Evento Meteorológico Julio 2026.
Expone: Jesús Parra. Director de Servicio a la Comunidad.

AKAT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LFFLT4-914>

2.4. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Modificación Ordenanza de Derechos Municipales 2026, Título VIII, artículo 19.
Expone: Susana Vera, Jefa Departamento de Rentas.
- Plan de Acción, Optimización de Ingresos y Reducción de Gastos.
Expone: Mario Aliaga, Director de Administración y Finanzas.

3. INFORMES.

4. INCIDENTES

5. CORRESPONDENCIA.

Saluda atentamente a Ud.



Firmado por:
Heriberto Luciano Maluenda
Villegas
Secretario Municipal
Fecha: 14-08-2026 16:04 CLT
Municipalidad de La Serena

Distribución:

- Concejalía.
- Alcaldía.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Servicio a la Comunidad.
- Patentes Comerciales.
- Modernización y Tic's.
- Departamento de Relaciones Públicas.
- Comunicaciones Estratégicas.

AKAT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LFFLT4-914>